



SCJN CONDENA INTENTO DE AGRESIÓN CONTRA MINISTRA LORETTA ORTIZ

Por Redacción / *El Independiente*

A través de un comunicado, la SCJN condena enérgicamente los intentos de agresión a la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, así como diversos conatos de violencia.

Las manifestaciones deben ser pacíficas y respetar a todas las y los integrantes del Poder Judicial, se señala en el documento.

Nos pronunciamos por el estricto respeto a la libertad de expresión y manifestación de cualquier persona, en contra o a favor de la reforma al Poder Judicial Federal.

Las manifestaciones deben ser pacíficas y respetar a todas las y los integrantes de este Poder Judicial.

Esto, como respuesta a la franca agresión a la ministra Loretta Ortiz Ahlf, por integrantes del Poder Judicial de la Federación en Nuevo León, quienes protestaron desde la mañana del sábado al exterior del Congreso local en contra de la funcionaria del Poder Judicial, a quien arrojaron un pastelazo cuando acudió al recinto legislativo para encabezar un conversatorio sobre la reforma judicial.

La protesta inició minutos después de las 10:00 horas, cuando cerca de cien empleados se instalaron tanto en la entrada principal, como en el ingreso por el área de la Macropiazza.

El tono de la protesta fue subiendo hasta lanzar consignas por ambos ingresos en es-

pera de la llegada de la ministra, quien arribó cerca del mediodía.

Entre los reclamos destacan la presunta afinidad de Loretta Ortiz con el presidente Andrés Manuel López Obrador, además de inconformidad por su postura a favor de la reforma judicial.

Entre las consignas que corearon los inconformes se pudo escuchar: "Loretta incongruente le fallaste a la gente" y "Loretta vendida, no eres bienvenida".

En un video que ya circula en redes, se puede observar la llegada de la ministra Ortiz en medio de reclamos y consignas por parte de los manifestantes, quienes le reprocharon su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y al proyecto de ley que incluye la elección de jueces y magistrados a través del voto popular.



Foto: **Cuartoscuro**